

RAMOS PALOMO, M.^a Dolores, BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación, ORTEGA MUÑOZ, Víctor J. (eds.), *Control social, represión y otras violencias sobre las mujeres en las dictaduras ibéricas (1933-1975)*, Dykinson S.L., Madrid, 2024, 302 pp.

Tras la recuperación de las libertades democráticas en España y Portugal, se emprendió la tarea de reconstruir el pasado oculto y evitar narrativas revisionistas que pudieran enterrar la memoria histórica. La necesidad de explorar en mayor profundidad las similitudes y particularidades de las dictaduras totalitarias ibéricas, así como los procesos de socialización, construcción de la feminidad, control social y represión que experimentaron las mujeres a ambos lados de la frontera desde la perspectiva de la Historia de las Mujeres caracteriza a esta obra, resultado de la colaboración conjunta de sus tres editores: M.^a Dolores Ramos Palomo, Encarnación Barranquero Texeira y Víctor J. Ortega Muñoz, historiadores del Instituto Universitario de Investigación de Género e Igualdad de la Universidad de Málaga, con una dilatada y distinguida trayectoria en esta línea.

El libro se articula en nueve capítulos que se dividen en dos secciones. La primera se centra en los medios de control social y los mecanismos represivos que afectaron a las mujeres durante los regímenes franquista y salazarista, dando especial protagonismo a los discursos y experiencias de las portuguesas, tradicionalmente menos abordadas por la historiografía española.

El primer capítulo, realizado por M.^a Dolores Ramos Palomo, Víctor J. Ortega Muñoz y Nuria Félez Castañé, explora las dictaduras de Salazar y Franco desde las perspectivas innovadoras que integran la historia del poder, de género y cultural. Se destaca el papel activo de las mujeres lusitanas que se opusieron al régimen enfrentando persecución, violencia y encarcelamiento. Estas, además de desempeñar roles significativos en la clandestinidad, participaron en el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) o el Movimiento de Liberación de las Mujeres (MLM), influenciados por el feminismo y los eventos de la Revolución de los Claveles.

En el segundo capítulo, Rosa María Ballesteros García explora la Historia Contemporánea de Portugal desde la I República (1910-1926), pasando por el golpe militar, el ascenso de Salazar y la dictadura del Estado Novo (1926-1974), hasta la Revolución de los Claveles (1974). Analiza cómo las portuguesas, que habían ganado derechos durante la República, fueron sometidas al control social, la violencia y la subordinación bajo la dictadura, algo similar a lo ocurrido en España. A pesar de la represión, algunas resistieron y promovieron reformas, siendo especialmente llamativo su activismo, hasta la caída del régimen con la Revolución de los Claveles.

Para cerrar esta primera parte, Cristina Somolinos Molina recupera y valora las voces de mujeres que resistieron las dictaduras ibéricas, desafiando tanto las

normatividades legales como de género. Estas, doblemente discriminadas por ser del bando perdedor y por el hecho de ser mujeres, fueron marginadas en la historiografía hasta que los estudios de género ganaron relevancia en los años ochenta y noventa. Somolinos recopila sus testimonios, que funcionan como resistencia y reivindicación de una memoria democrática silenciada.

La segunda sección la conforman los restantes seis capítulos, focalizándose en esta ocasión en las mujeres españolas. En ella se abordan las diferentes tipologías de violencia a las que se enfrentaron tanto en el interior del país como desde el exilio, así como las redes organizativas que desarrollaron, su rol activo en la esfera pública en las décadas finales de la dictadura y su aportación a los cambios políticos experimentados durante el tardofranquismo y la transición a la democracia.

El texto de Encarnación Barranquero Texeira analiza cómo la dictadura franquista en España utilizó el sistema legal y penal para ejercer violencia y represión, restaurando normativas anteriores a la II República e imponiendo otras más restrictivas. La autora se centra en mujeres con participación política directa, aportando una nueva perspectiva al enfocarse en el «castigo por parentesco», un mecanismo de represión aplicado mayoritariamente a mujeres por sus vínculos familiares con republicanos. Este castigo, que incluía humillaciones públicas, revela la contradicción entre el discurso familiar del régimen y sus prácticas represivas.

Rocío Negrete Peña aborda las violencias, represión y control sufridos por las españolas exiliadas en Francia tras la Guerra Civil, un tema poco explorado desde una perspectiva de género. Su trabajo busca reescribir la historia del exilio republicano integrando las experiencias de estas mujeres, quienes, tras obtener derechos bajo la II República, enfrentaron nuevas formas de control en el exilio. A pesar de ser percibidas como un peligro social y moral, y estar sujetas a estricta vigilancia, desarrollaron estrategias de resistencia para afrontar su difícil situación.

En el sexto capítulo, Pilar Iglesias Aparicio indaga en el Patronato de Protección a la Mujer, una institución clave del franquismo para controlar y reprimir a las «caídas en desgracia». El Patronato, con una fuerte influencia de la Iglesia, imponía castigos, reeducación y trabajos forzados a mujeres, muchas veces bajo pretextos subjetivos de «peligro moral». La investigación resalta la violencia institucional y la colaboración entre el régimen y la Iglesia, evidenciando la prolongación de estas prácticas incluso en la democracia, sin que las instituciones responsables hayan pedido disculpas o reparado a sus víctimas.

Víctor J. Ortega Muñoz explora en el séptimo capítulo la violencia de género durante el franquismo, un tema poco estudiado debido a su normalización en la cultura de la dictadura. El régimen promovió una feminidad basada en la obediencia y la sumisión, reforzada por leyes que veían a las mujeres como «propiedad privada» de los hombres y la culpabilización de las víctimas. A través de la

prensa, especialmente la periodista Margarita Landi en el semanario *El Caso*, se visibilizaron estos crímenes, quedando justificados frecuentemente como «crímenes pasionales».

En el penúltimo capítulo, Francisco Javier Pereira Baena y María Dolores Ramos Palomo analizan cómo el cine franquista, especialmente en la primera etapa de la dictadura, contribuyó a la construcción y difusión de estereotipos de género, alineados con los valores del nacionalcatolicismo. Mediante el «cine Patrio» y «cine de Cruzada», se ensalzaban figuras históricas femeninas ideales como Teresa de Jesús o Isabel de Castilla, representando la feminidad «buena» y sumisa, reforzando la intolerancia hacia quienes no se ajustaban a los estrechos límites de la moral nacionalcatólica. En las décadas de los sesenta y setenta la llegada de nuevos modelos de feminidad y las primeras movilizaciones por los derechos de las mujeres empezaron a desafiar estas representaciones.

Por último, Nuria Féléz Castañé explora el impacto que el Año Internacional de la Mujer de 1975 tuvo en la situación de las mujeres durante el tardofranquismo. Esta celebración impulsó algunas reformas legislativas en España, como la eliminación de la licencia marital, pero las mejoras fueron limitadas y distantes de las demandas feministas. El capítulo destaca cómo la Sección Femenina intentó aprovechar estos cambios para consolidar su influencia y, aunque se lograron algunas concesiones, la igualdad real y las reivindicaciones del feminismo aún enfrentarían una larga lucha.

Aunque el franquismo ha sido más estudiado en términos de género, la represión de las mujeres en ambos regímenes compartió características comunes, centrándose en relegarlas al ámbito doméstico y castigar cualquier tipo de desviación. Esta obra colectiva ofrece una comparación detallada de las dictaduras ibéricas explorando cómo estas, quienes fueron sistemáticamente marginadas y sometidas a violencias específicas, se vieron afectadas y cómo resistieron en estos contextos. Subraya, asimismo, la importancia de comparar los dos regímenes para entender mejor sus características comunes y mecanismos de control social, enfatizando la necesidad de seguir investigando y visibilizando estas experiencias históricas.

Beatriz Fernández de Castro